



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MIRANDA DE EBRO

En cumplimiento y a efectos de lo preceptuado en los artículos 56.1 y 57.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a la que se remite la Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero, sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum, se les comunica que:

AYUNTAMIENTO DE BOZOO:

- No se dispone en el municipio de lugares especialmente reservados para la colocación de carteles, pancartas o banderolas.
- Se establece como local oficial a efectos de la realización de actos de campaña electoral, el salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de nueve a veintiuna horas.

AYUNTAMIENTO DE BUGEDO

- No se dispone en el municipio de lugares especialmente reservados para la colocación de carteles, pancartas o banderolas.
- Se establece como local oficial a efectos de la realización de actos de campaña electoral, el salón del Centro Social, todos los días en horario de once a diecinueve horas excepto lunes.

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

1.- El emplazamiento disponible para la colocación gratuita de carteles en la campaña electoral para las Elecciones a celebrar el 13 de febrero de 2022, lo será en la zona del Tablón de Anuncios municipal sito en el porche de la propia Casa Consistorial sita en Plaza María Diez de Ure nº 1 de Treviño -Condado de Treviño.

2.- que la sala sita en Bajos del Ayuntamiento de Condado de Treviño (Plaza María Diez de Ure 1 -Treviño- Condado de Treviño), es destinada como local oficial y lugar público de uso gratuito para la celebración de actos de la campaña electoral para las Elecciones a celebrar el 13 de febrero de 2022.

AYUNTAMIENTO DE ENCÍO

- No se dispone en el municipio de lugares especialmente reservados para la colocación de carteles, pancartas o banderolas.
- Se establece como local oficial a efectos de la realización de actos de campaña electoral, el salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de nueve a veintiuna horas.



AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

EMPLAZAMIENTOS	FECHAS Y HORARIOS	AFORO	CONTACTO AYTO.
LOCALES INTERIORES			
FABRICA DE TORNILLOS, C/ Rioja nº 2	28 de enero: de 9 de la mañana a 3 de la madrugada. 30 de enero: de 9 a 15 horas. 31 de enero: de 9 a 17 horas. 1 de febrero: de 9 a 18 horas. 2 de febrero: de 9 a 18 horas. 3 de febrero: de 9 a 17 horas. 6 de febrero: de 9 a 15 horas. 7 de febrero: de 9 a 17 horas. 8 de febrero: de 9 a 18 horas. 9 de febrero: de 9 a 18 horas. 10 de febrero: de 9 a 17 horas.	Espectadores: De pie: 868. Sentados: 245 Conjunto del escenario, camerino, taquilla y servicios: 62 (Mascarilla)	Ruth Laguna. Técnico de Información. Teléfono 947 349160. Llamar en horario de 8.30 a 14 horas, de lunes a viernes. (Al menos con 24 horas laborables de antelación)
CASA DE CULTURA Río Ebro, C/Río Ebro 33 SALON DE ACTOS	Días 29 y 30 de Enero, y 1, 3, 5, 6, y 8 de febrero. Horarios: <u>De lunes a viernes:</u> De 10.30 a 13.45 y de 17.00 a 21.00 horas. <u>Sábados y domingos:</u> De 10.30 a 13.45 h	(Mascarilla) Aforo a fecha actual 388 localidades entados . Aforo a fecha actual 33 localidades,	Llamar en horarios establecidos, de lunes a viernes. (Al menos con 24 horas laborables de antelación) Teléfono de contacto: 947 33 58 49
SALA POLIVALENTE 1	Horarios : Los mismos que los de el Salón de Actos		Teléfono de contacto: 947 33 58 49
EMPLAZAMIENTOS	FECHAS Y HORARIOS	AFORO	CONTACTO AYTO.
LOCALES INTERIORES			
SALON DE ACTOS DEL CENTRO CIVICO Av. República Argentina, 93 Actualmente no funciona la calefacción en condiciones y suele dar fallos.	Días: De lunes a sábado 28, 29 y 31 de enero . 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 de febrero. Horario: Mañanas: De 10 a 14 horas y Tardes: De 19:15 a 21 horas	El aforo es de 269 personas sentadas. (Mascarilla)	Teléfono de contacto conserjería: 647 79 14 00. Llamar en horarios establecidos, de lunes a viernes. (Al menos con 24 horas laborables de antelación)
ESPACIOS ALAIRE LIBRE			
Parque Antonio Machado (De mitad del templete de la música hacia la Roda del Ferrocarril) Parque Antonio Cabezón. Zona del Parque Emiliano Bajo. , próximo al Centro Cívico Raimundo Porres. Plaza de la Constitución. Plaza de Prim. (Todos deben tener espacios libres para paso de público).	En principio todos los días disponibles salvo error u omisión.	Viene marcado por medidas covid-19 , en este momento 1,5 m distancia entre personas y uso de mascarilla.	Teléfono de contacto de Policía Local . Corporativo Inspector Jefe 628433502 (Mario).



AYUNTAMIENTO DE SANTA GADEA DEL CID

- No se dispone en el municipio de lugares especialmente reservados para la colocación de carteles, pancartas o banderolas.

- Se establece como local oficial a efectos de la realización de actos de campaña electoral, el salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de nueve a veintiuna horas.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA RIBARREDONDA

- No se dispone en el municipio de lugares especialmente reservados para la colocación de carteles, pancartas o banderolas.

Se establece como local oficial a efectos de la realización de actos de campaña electoral, el salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de nueve a veintiuna horas.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TEBA

- No se dispone en el municipio de lugares especialmente reservados para la colocación de carteles, pancartas o banderolas.

- Se establece como local oficial a efectos de la realización de actos de campaña electoral, el salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de nueve a veintiuna horas.

AYUNTAMIENTO DE MIRAVECHE

- No se dispone en el municipio de lugares especialmente reservados para la colocación de carteles, pancartas o banderolas.

- Se establece como local oficial a efectos de la realización de actos de campaña electoral, el salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de nueve a veintiuna horas.

AYUNTAMIENTO DE AMEYUGO

- No se dispone en el municipio de lugares especialmente reservados para la colocación de carteles, pancartas o banderolas.

- Se establece como local oficial a efectos de la realización de actos de campaña electoral, el salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de nueve a veintiuna horas.

AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

Asunto: Designación de locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

Denominación: Aula del CEIP «Montes Obarenes»

Localización: Calle Real, n.º 87- 09280-Pancorbo (Burgos)

Días y horas: Todos los días: fuera de horario lectivo, advirtiendo la celebración del acto con antelación mínima de 48 horas

AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

Referencia: Elecciones a las cortes de castilla y león 2022

Asunto: Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas para la campaña electoral



Este Ayuntamiento no dispone de espacio reservados para la colocación de carteles de propaganda electoral, ni tiene aprobada Ordenanza Fiscal sobre publicidad, no obstante pueden colocarse la propaganda electoral en la zona próxima al CEIP «Montes Obarenes», así como en los soportes de las farolas del alumbrado público.

AYUNTAMIENTO DE VALLUÉRCANES.

Referencia: Elecciones a las Cortes de Castilla y León 2022.

Asunto: Designación de locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos decampaña electoral.

Denominación: Salón de actos de la Casa Consistorial

Localización: Calle del Río, n.º 7, 09219-Valluércanes (Burgos)

Días y horas: Todos los días: advirtiendo la celebración del acto con antelación mínima de 48 horas.

AYUNTAMIENTO DE VALLUÉRCANES

Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas para la campaña electoral.

Este Ayuntamiento no dispone de espacio reservados para la colocación de carteles de propaganda electoral, ni tiene aprobada Ordenanza Fiscal sobre publicidad, no obstante pueden colocarse la propaganda electoral por todo el pueblo, así como en los soportes de las farolas del alumbrado público.

AYUNTAMIENTO DE ALTABLE

Referencia: Elecciones a las Cortes de Castilla y León 2022 asunto: designación de locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral

Relación de lugares públicos y locales oficiales que han sido reservados por el Ayuntamiento de Altable, para la celebración de los actos de la campaña electoral de las elecciones generales, que se van a celebrar el 13 de febrero de 2022.

Denominación: Salón de Actos de la Casa Consistorial

Localización: Plaza Mayor, n.º 1, - 09219 – Altable (Burgos)

Días y horas: Todos los días: advirtiendo la celebración del acto con antelación mínima de 48 horas.

AYUNTAMIENTO DE ALTABLE

Este Ayuntamiento no dispone de espacio reservados para la colocación de carteles de propaganda electoral, ni tiene aprobada ordenanza fiscal sobre publicidad, no obstante pueden colocarse la propaganda electoral por todo el pueblo, así como en los soportes de las farolas del alumbrado público.

La secretaria
(ilegible)